

**SESIÓN ORDINARIA No. 235-2023**

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con veintinueve minutos del día 02 de febrero del 2023 realizada en el Salón de Sesiones Municipales “**Alfredo González Flores.**”

**REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)**

Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

Sr. Juan Daniel Trejos Avilés  
**VICE PRESIDENTE MUNICIPAL**

Sra.	Maritza Segura Navarro
Dr.	Mauricio Chacón Carballo
Lic.	José Santiago Avellán Flores
Licda.	Ana Patricia Rodríguez Rodríguez
Dra.	Margarita Murillo Gamboa
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández
Sr.	José Ángel Avendaño Barrantes

**REGIDORES (AS) SUPLENTE**

Sra.	Lilliana Jiménez Barrientos
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Juan Elí Villalobos Villalobos
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señor	Jean Carlos Barboza Román
Lic.	Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez
Lic.	Mario Alberto Rodríguez Soto
Señor	David Fernando León Ramírez

**SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)**

Señor	Manuel Antonio Montero González	Distrito Primero
Lic.	Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

**SÍNDICOS (AS) SUPLENTE**

Srta.	Kimberly María Sánchez Campos	Distrito Primero
Licda.	Laura Lorena Chaves Flores	Distrito Segundo
Señor	Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto
Sra.	Yuliana Padilla Hidalgo	Distrito Quinto

**REGIDORES Y SINDICOS AUSENTES**

Señor	Carlos Monge Solano	Regidor Propietario
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto

**ALCALDESA MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

MII.	Angela Aguilar Vargas	Alcaldesa Municipal
Srta.	María José González Vargas	Secretaria Concejo Municipal a.i.

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

**ARTÍCULO II: INFORMES DE COMISIONES**

El Regidor David León solicita la palabra para presentar una moción por el orden, ya que en la agenda se compartió los informes que quedaron pendientes en la anterior sesión ordinaria, sin embargo, estamos en una sesión extraordinaria, por lo cual solamente podemos conocer los asuntos que se incluyeron dentro de la convocatoria, y para ver los informes, tendríamos que alterar el orden del día, esto para enmendar este error procesal de incluirlos en la agenda, porque si estuviéramos ante una sesión ordinaria si procede que se continúe con la agenda en el punto donde quedó de la sesión anterior, pero al estar en una sesión extraordinaria, debíamos haberlo acordado el lunes y no lo acordamos, lo podemos acordar hoy, creo que hay voluntad de hacerlo pero es por un asunto de forma y orden que si considero se debe hacer la corrección.

El Regidor Daniel Trejos da gracias al regidor León, e indica que el artículo 28 del reglamento de funcionamiento de este Concejo Municipal señala que cuando la presidencia estando en el asunto de debate, levante la discusión, este deberá ser incluido en el primer lugar del capítulo correspondiente de la sesión siguiente, no hay ninguna distinción entre si debe ser ordinaria o extraordinaria, así quedó la norma, y la del lunes, la sesión que sigue, es la sesión extraordinaria de día de hoy, y continúa diciendo que el presidente al iniciar de nuevo la discusión del asunto pospuesto concederá el uso de la palabra según el orden que había quedado en el momento en que se suspendió la discusión; el lunes se suspendió la discusión en el momento que la regidora Ana Yudel Gutiérrez iba a realizar su voto salvado, entonces como la norma no establece cual sesión, por eso es que se está incluyendo de esta forma, además se le había consultado a la Licda. Priscila Quirós previo a realizar el orden del día, del día de hoy.

El Regidor David León indica que no quiere entrar en una discusión bizantina, sin embargo, cuando se lee este artículo 28 del reglamento interno de este Concejo Municipal, se debe de hacer a la luz de integrar la normativa tanto del Código Municipal, como la concatenación de artículos que componen este reglamento, y si se señala en la normativa vigente en relación a las sesiones extraordinaria, cual es el trámite que se debe de llevar a la hora de alterar el orden de la convocatoria que se hace para una extraordinaria. Entiendo y es la tesis de este regidor, y siempre lo ha sido, que no existe el vicio por el vicio, el vicio debe generar una afectación, sin embargo, es mi consideración que pese a que no se está generando ninguna afectación con la interpretación que se está haciendo del artículo 28 y esta alteración ad hoc de la agenda del día de hoy, si considero que es un vicio, y como considero que es un vicio si quería remarcarlo y para que conste en el acta, toda vez que entiendo que existe una disposición de tramitar el tema de la forma en que se considera tramitarlo pero si es mi valoración que se está haciendo una interpretación errada de la normativa vigente.

La Regidora Amalia Jara indica que, si se hizo la consulta a la Licda. Priscila Quirós y ella nos dio claridad jurídica en cuanto a esta normativa, no encontraría yo algún vicio ni de interpretación siquiera.

El Regidor Santiago Avellan indica que estuvo discutiendo este tema con la Licda. Priscila Quirós desde el día lunes cuando ya veíamos que no se iba a poder concluir con la agenda, sin embargo, me asalta una duda, me parece que se cortó y en efecto no se hizo convocatoria, y me preocupa ahora escuchando al regidor León, porque el párrafo segundo del artículo 36 del Código Municipal que dice: “(...) deberá convocarse por lo menos con 24 horas de anticipación y el objeto de la sesión se señalará mediante acuerdo municipal (...)”, pero a mí me parece que deberíamos mejor alterar el orden del día como una medida para salvar el conflicto poder continuar sin cometer algún vicio.

La Regidora Amalia Jara indica que si queda la nebulosa, no es de mi interés generar ningún problema en este sentido, más bien aclarar los nublados, si tenemos que alterar lo hacemos, yo si tenía la claridad con respecto al procedimiento, pero no tengo ningún problema, mejor tengamos la tranquilidad y hacer la alteración para poder pasar a ver los informes, el voto salvado de la regidora Gutiérrez, y por último los informes pendientes.

**ACUERDO 1.**

**ALT. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el orden del día para terminar de conocer: 1) Voto salvado de parte de la Regidora Propietaria Ana Yudel Gutiérrez sobre el Informe #89-2022 AD-2020-2024 de Comisión de Obras Públicas, pendiente de la Sesión N° 234-2023. 2) Incorporar los Informes #38-2023 AD-2020-2024 de Comisión de Seguridad, #29-2022 AD-2020-2024 de Comisión

de Accesibilidad y Discapacidad, y #88-2022 AD-2020-2024 de Comisión de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1. Continuación del uso de la palabra de la Regidora Ana Yudel Gutiérrez, sobre la justificación del Informe #89-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Obras Públicas.

La Regidora Ana Yudel Gutiérrez indica que para recordar un poco el tema que estábamos discutiendo, estábamos hablando sobre un desfogue de un desarrollo residencial y son cuatro elementos que quisiera compartir respecto de la justificación del voto. El primero es la reflexión sobre el derecho a la vivienda, estas unidades habitacionales son muy pequeñas y lo que quisiera traer a la reflexión, para quien estamos edificando viviendas, para que capital de familias estamos edificando. La vivienda es un tema muy complejo porque es un derecho humano y está atado a los principales anhelos de las personas, tener un lugar donde vivir, que sea seguro y propio, y en la idiosincrasia costarricense y latinoamericana, el derecho al suelo, a la tierra y al sembrado es una consideración muy importante; cuando esta desarrolladora, nos presentan los planos de las unidades habitacionales están pensados ¿para qué familia herediana? ¿para qué familia que tenga un niño o una niña, un cachorro? ¿para quién está pensado realmente?, entonces lo que yo quisiera que hiciésemos tal vez es que la Comisión de Vivienda, que es una discusión abierta y franca en torno al acceso a la vivienda y como el Gobierno Local tiene que asumir un rol mucho más protagónico. El segundo elemento, es el acceso a las áreas verdes y recreativas de calidad, diversas y accesibles, y esto está centrado en dos consideraciones importantes, no todas las áreas recreativas requiere mobiliario específico para personas menores de edad, hay algunas que requieren mobiliario adaptado, otros que requieren mobiliario para estar para personas adultas mayores y el grueso de la población que reside en torno a los parques; esta necesidad de lectura del entorno es indispensable, los parques y las áreas recreativas que tiene los desarrollos en condominio, son maravillosas porque tiene mobiliario que estimula, diseño de paisaje, acceso a agua, acceso a servicios sanitarios, y eso no debería ser una realidad solo para las personas que puedan pagar, debería ser una realidad para toda la comunidad herediana y que no discrimine si una persona tiene o no discapacidad, que no discrimine donde vivo yo y como se llama mi barrio, debería ser una realidad para todas las personas. El tercer elemento, está asociada a la carga vehicular que aportan estas burbujas residenciales, porque necesariamente las familias tienen un vehículo, y no siempre el diseño vial de los accesos a condominios está diseñado, entonces se vuelve al final una carga vehicular mucho más pesada para las personas que residen en los barrios alrededor que están aislados de esta burbuja. El cuarto elemento es la posibilidad de propiciar espacios de encuentro, mientras las comunidades sean más diversas y podamos tener acceso y vivencias con otras personas que son diferentes, provienen de otros lugares y tienen otras formaciones y experiencias, posibilita que sea un intercambio más rico, porque permite reconocernos diversas, distintos y a partir de ahí se pueden construir realidades distintas, y eso pacifica las comunidades y crea entornos de muchísima más convivencia saludable.

2. Informe N° 038-2023 AD-2020-2024 Comisión de Seguridad:

Presentes: Maritza Segura Navarro, Regidora Propietaria, Presidente  
Margarita Murillo Gamboa, Regidora Propietaria  
Carlos Monge Solano, Regidor Propietario, Secretario  
Secretaria: Evelyn Vargas Castellón – Secretaria de Comisiones

La Comisión Especial de Seguridad rinde informe sobre los puntos tratados en la reunión realizada el viernes 13 de enero del 2023 al ser las ocho horas con veinticinco minutos.

#### **ARTÍCULO I: TRASLADOS DIRECTOS**

1. Remite: SCM-1809-2022

Suscribe: MBA. Mercedes Hernández Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.

Fecha: 28-02-2022

Sesión: 219-2022

Asunto: Remite DSC-234-2022 referente a Informe respecto: A) Edgar Blanco Delgado, Padre de Familia, Solicitud de medidas de seguridad frente al CTP Mercedes Norte Heredia. B) MSc. Laura Ramón Elizondo, Directora CTP Mercedes Norte. Brindar respuesta al SR. Edgar Blanco, asimismo solicita apoyo a las autoridades ante la situación expuesta. AMH-1223-2022

#### **Texto del documento**

(...)

**ESTA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:  
A) TRASLDAR ESTE DOCUEMNTO A LA COMISION DE MOVILIDAD URBANA,  
AL SINDICO DE MERCEDES Y A LA JUANTA VIAL CANTONAL PARA LO QUE  
CORRESPONDA.**

**B) COMUNICARLE AL INTERESADO QUE ESTE TEMA SE TRABAJARA CON LOS  
DIRECTORES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES, CON FUERZA PUBLICA Y  
CON LA COMISION DE MOVILIDAD URBANA PARA MEJOR RESOLVER. EN  
CUANTO SE TENGA UNA RESPUESTA SE LE ESTARA NOTIFICANDO.**

**C) SOLICITAR A LA SECRETARIA DEL CONCEJO CONVOCAR PARA EL 10 DE  
MARZO DEL 2023 A LOS DIRECTORES DE LOS DIFERENTES CENTROS  
EDUCATIVOS: CTP MERCEDES, SANTA INES, CLARETIANO, MONTEALTO  
KIDS Y AL SINDICO DE MERCEDES A UNA REUNION CON LA COMISION DE  
SEGURIDAD A LAS 7:30 AM EN LA SALA DE COMISIONES DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

**APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.”**

El Síndico Mauricio Vargas indica que no lo conversó con la regidora Maritza Segura, pero me gustaría pedir a la comisión la posibilidad que en lugar de que sea el 10 de marzo, podamos hacerla más pronto y más que el próximo lunes inician las clases; también que sea incorporado el director regional del MEP, que es el jefe de los directores, porque para tomar decisiones es importante el jefe de ellos, en algunas cosas yo he conversado con doña Laura, directora del CTP de Mercedes, quiero decirles que la visito todos los días porque mis hijos están ahí, y una de las cosas que yo le había señalado, si podía hacerse que los grupos tuvieran una distancia de salir, porque precisamente cuando sale el CTP y el Claretiano, la acumulación de carros es bien difícil y muy bien lo dice el informe de Gustavo, no hay parqueos entonces los papás parquean en las aceras y se realmente es un caos. En la Comisión Especial de Movilidad Urbana nos reunimos el viernes, donde se sacó un acuerdo que va a venir al Concejo Municipal recordando el semáforo que es sumamente necesario en la esquina del Claretiano, que eso va a traer mucho alivio y como lo he dicho muchas veces, los jóvenes y los papás tienen que saltarse los carros y estoy muy preocupado que pueda pasar algo, gracias a Dios no ha pasado por lo que conozco, pero si es lamentable que los jóvenes se tengan que estar tirando a cruzar las calles porque el MOPT no ha sido ágil en poner un semáforo. Se incorpore también a la directora de la Escuela José Figueres Ferrer que también tiene una problemática en esa área.

La Regidora Maritza Sandoval indica que en la lista que escuche, veo que no está incorporada la Escuela de Mercedes Sur y Montebello, que tienen problemática vehicular también, y que sea un conjunto en todo Mercedes.

La Regidora Maritza Segura pregunta a doña Margarita si está de acuerdo que incorporemos a otras escuelas, si estamos de acuerdo. Nosotros en comisión lo valoramos en cuanto a las fechas de reunión, pero también sabemos que las primera semanas para los directores es de acomodo, de todo lo que tienen que estar con los alumnos, y por eso dejamos esa fecha, pero no solamente va a ser esa reunión, va a ser una mesa de trabajo para darle continuidad, aprovecho para solicitar a la Alcaldesa Municipal, ya que acabamos de recibir un correo de nuestra secretaria, porque muchas veces se han convocado a los personeros de la Fuerza Pública para que nos acompañe y no ha sido posible.

#### **ACUERDO 2.**

**ANALIZADO EL PUNTO UNO DEL INFORME N° 038-2022 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**A) APROBAR EL PRESENTE INFORME.**

**B) INCORPORAR DENTRO DE LA CONVOCATORIA A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS JOSE FIGUERES FERRER, ESCUELA EXCELENCIA DE MERCEDES SUR Y CENTRO EDUCATIVO MONTEBELLO.**

**C) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Informe N° 29-2022 AD-2020-2024 Comisión de Accesibilidad (Acta N° 001-2023)

**Presentes:** Daniel Trejos Avilés, Regidor Propietario, Presidente.  
Ana Yudel Gutiérrez Hernández, Regidora Propietaria - Secretaria.  
Ana Patricia Rodríguez Rodríguez – Regidora Propietaria.

**Invitados, Asesores Técnicos y Secretaria de comisiones:**

Máster Mercedes Hernández Vargas – Vicealcaldesa Municipal  
 Amalia Lucía Jara Ocampo - Presidenta Municipal  
 Wagner Chacón Ulate - Asesor Técnico – Ciudadano  
 Licda. Priscila Quirós Muñoz – Asesora Legal del Concejo Municipal  
 María José González Vargas – Secretaria de Comisiones

La Comisión de Accesibilidad y Discapacidad rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el lunes 09 de enero del 2023 a las diecisiete horas con cuarenta minutos.

1. Remite: SCM-003-2023.  
 Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas - Alcaldesa Municipal  
 Fecha: 03-01-2023.  
 Sesión N°: 226-2023.  
 Asunto: Remite MH-AD-0064-2022 referente a Informe No 26-2022 AD-20120-2024 de la Comisión Municipal de Accesibilidad. Invitación al VI Congreso Iberoamericano de Síndrome de Down: “Todos somos responsables de construir una sociedad inclusiva”, que se realizará el 24 y 25 de febrero del 2023 en el Hotel Intercontinental, San José, Costa Rica. **AMH-1315-2022**

**Texto del Oficio MH-AD-0064-2022:**

*“Heredia, 7 de diciembre, 2022  
 MH-AD-0064-2022*

*M.I.I. Ángela Aguilar Vargas  
 Alcaldesa Municipal*

*Estimada Angela:*

*De acuerdo con la solicitud remitida a la Oficina de Inclusión Social de Personas con Discapacidad y en respuesta al SCM 1777-2022 con respecto a la invitación al VI Congreso Iberoamericano de Síndrome de Down “Todos somos responsables de construir una sociedad inclusiva” que se realizará el 24 y 25 de febrero del 2023 en el Hotel Intercontinental, San José, Costa Rica, se procede a remitir el criterio.*

*Se procedió a buscar información sobre el congreso en mención para reconocer su alcance y la relación que posee con las acciones de gestión de esta oficina. En primera instancia, el costo de la actividad por persona es de \$200 y posee un horario de 8:00 a.m. a 7:00 p.m. para ambos días.*

*Se analizan las ponencias con los programas para cada día de congreso y se logran identificar un bagaje de temáticas que engloban el abordaje de la discapacidad de personas con Síndrome de Down desde una perspectiva educativa y familiar, siendo dos pilares sociales fundamentales de inclusión para las personas en situación de discapacidad. Dentro de las competencias de esta oficina, si bien se encuentra la habilitación de espacios educativos desde el eje de toma de conciencia del Programa SOS PARTE, las ponencias tienen un alto valor formativo para personas encargadas, familiares y del sector educativo. Únicamente se logra identificar una ponencia sobre inclusión laboral.*

*De este modo, se reconoce que la participación, posee un costo para la administración, que debe ser valorado para ser justificada la pertinencia de las actividades que plantea el congreso, por lo que se determina que una sola charla acorde a la gestión de la oficina y al no existir una posibilidad para inscribirse un solo día, no se recomienda la participación de parte de esta administración.*

Cordialmente,

**SAMANTA** Firmado digitalmente por  
**NAVARRO** SAMANTA  
**BLANCO** NAVARRO  
**(FIRMA)** BLANCO (FIRMA)  
 Fecha: 2022.12.07  
 09:12:18 -06'00'

Licda. Samanta Navarro Blanco.

Inclusión Social de Personas con Discapacidad

**RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:**

- A) SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE REALICEN LAS INCRIPCIONES DE LA REGIDORA PROPIETARIA PATRICIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.**
- B) SOLICITAR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL, COORDINAR EL TRANSPORTE PARA LOS DÍAS 24 Y 25 DE FEBRERO DE 8:00 AM A 7:00 PM Y COORDINAR EL PAGO DE LAS HORAS EXTRAS A LA PERSONA QUE SE DESIGNE COMO CHOFER.**
- C) DECLARAR EN COMISIÓN A LA REGIDORA PATRICIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ PARA QUE PUEDA REPRESENTAR A ESTA COMISIÓN ANTE ESTE VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE SÍNDROME DE DOWN “TODOS SOMOS RESPONSABLES DE CONSTRUIR UNA SOCIEDAD INCLUSIVA”.**

**ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.”**

La Regidora Ana Yudel Gutiérrez solicita el espacio para hacer un comentario con respecto a la designación que ha hecho la comisión de la regidora, que si a toda la comisión le gustaría participar de esta capacitación pero tenemos compromisos y cuestiones que nos imposibilitan, pero decidimos también que ella nos lograra exponer esos conocimientos y experiencias, para que podamos en pleno conocer ese encuentro en que ella nos representa, quería comentarlo para que no quedase duda de como fue elegida Patricia o porque ella, que surjan algunas suspicacias y más bien dejarlo lo más transparente posible, y cuando se logre ese espacio de encuentro les estaremos invitando a todos y todas.

El Regidor Daniel Trejos indica que a la luz de la nueva reforma en donde podemos comisionar y enviar a capacitaciones a los miembros de Concejos de Distritos y Concejo Municipal, el cual conlleva a la presentación de un informe, entonces la regidora Patricia después de ese congreso nacional, presentara a la comisión un informe que vendrá eventualmente al Concejo Municipal para conocimiento de todos y todas, como un proceso de rendición de cuentas.

**ACUERDO 3.**

**ANALIZADO EL PUNTO UNO DEL INFORME N° 29-2022 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A) APROBAR EL PRESENTE INFORME.**
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Informe N° 88-2022 AD-2020-2024 Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios

**Asistentes:** Mario Alberto Rodríguez Soto, Regidor Suplente – Presidente.  
Manuel Montero González, Síndico Propietario.  
Laura Chaves Flores, Síndica Suplente.

**Ausentes:** David León Ramírez – Regidor Suplente  
Lilliana Jiménez Barrientos, Regidora Suplente – Secretaria.

**Secretaría de Comisiones y Asesoría Legal:**  
Licda. Priscila Quirós Muñoz – Asesora Legal del Concejo Municipal  
María José González Vargas – Secretaria de Comisiones

La Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administración, de Escuelas y Colegios, rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el viernes 09 de diciembre del 2022 a las quince horas con cuarenta y cinco minutos.

1. Remite: SCM-1756-2022 y SCM-1757-2022.  
Suscribe: Steven Gómez y Personal Docente y Administrativo – Escuela Nuevo Horizonte y Dra. Ana María Palacios Gallardo – Supervisora Circuito 02 Dirección Regional de Heredia.  
Sesión N°: 217-2022 ambos.  
Fecha: 21-11-2022 ambos.  
Asunto:
  - Solicitud para que se reelija la Junta de Educación actual. [stevensgomez@gmail.com](mailto:stevensgomez@gmail.com)
  - Solicitud de suspensión de nombramiento de la Junta de Educación Escuela Nuevo Horizonte. **DREH-SCo2-205-2022**. [Supervision02.Heredia@mep.go.cr](mailto:Supervision02.Heredia@mep.go.cr)

**RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, YA QUE ESTE TEMA YA FUE RESUELTO EN EL INFORME #87-2022 AD-2020-2024 DE ESTA COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

2. Remite: SCM-1805-2022.

Suscribe: Jenny Torres.

Sesión N°: 219-2022.

Fecha: 28-11-2022.

Asunto: Presenta renuncia al puesto de la Junta Administrativa del Liceo de Heredia. [jennytorrescr@gmail.com](mailto:jennytorrescr@gmail.com). **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS ESPECIALES, A LA DIRECCIÓN DEL LICEO DE HEREDIA PARA QUE PROCEDAN AL PROCESO DE SUSTITUCIÓN Y AL LIC. LUIS ALVAREZ CHAVES PARA LO DE SU CARGO DENTRO DEL ÓRGANO DIRECTOR.**

**Texto del correo electrónico enviado por la Sra. Jenny Torres con fecha del 20 de noviembre 2022:**

Renuncia puesto Junta Administrativa.



Jenny Torres <[jennytorrescr@gmail.com](mailto:jennytorrescr@gmail.com)>

Para: [fgomez@heredia.go.cr](mailto:fgomez@heredia.go.cr); **SecretariaConcejo**; [departamento.juntas@mep.go.cr](mailto:departamento.juntas@mep.go.cr); [juntas.heredia@mep.go.cr](mailto:juntas.heredia@mep.go.cr) y 2 más

Dom 20/11/2022 13:36

Cordial saludo, envío este comunicado a ustedes porque no tengo idea de a quién más lo puedo hacer.

Debido al trato denigrante, irrespetuoso, difamatorio, agresivo y discriminatorio que he sufrido a lo largo del periodo en que tengo de pertenecer a la Junta Administrativa del Liceo de Heredia sin que NADIE me haya brindado protección ni seguridad de ningún tipo, comunico mi renuncia al puesto, debido a que mi salud se ha visto afectada en todo sentido. Como persona diabética e hipertensa, quise dar lo mejor de mí sin embargo, contra una élite del liceo de Heredia que activa todas las armas posibles para hacer renunciar a cualquier miembro de Junta para que dimita, debo darles gusto con todo el dolor del alma.

Agradezco su atención, por favor dar acuse de recibo.

Muchas gracias.

*Jenny Torres*

*Musulmana costarricense.*

*Teléfono: 00 506 8741-2354*

**RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, DAR ACUSO RECIBIDO A LA RENUNCIA DE LA SEÑORA JENNY TORRES A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE HEREDIA Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DEL LICEO DE HEREDIA PARA QUE SE PROCEDA CON EL PROCEDIMIENTO DE SUSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.”**

#### **ACUERDO 4.**

**ANALIZADO EL PUNTO UNO DEL INFORME N° 88-2022 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS ESPECIALES Y DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS DE ESCUELAS Y COLEGIOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**A) APROBAR EL PRESENTE INFORME.**

**B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ARTÍCULO III: AUDIENCIAS**

1. Licda. MII. Angela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal

Asunto: Presentación del Centro de Monitoreo de la Seguridad Ciudadana.

Se recibe en audiencia a la Sra. Karla Ortega – Gerente de Proyecto Seguridad Ciudadana de la Embajada de los Estados Unidos, el Sr. Thomas Sierras – Asesor especialidad, Excoronel de Policía Nacional de Colombia, Asesor para la Embajada de Estados Unidos en Costa Rica, y al Sr. Rodrigo Román – Asistente de Gerencia del Proyecto, y el acompañamiento del Lic. Gustavo Garita – Encargado de Seguridad Ciudadana y el Sr. Víctor Sánchez – Encargado del Centro de Monitoreo.

La Máster Angela Aguilar – Alcaldesa Municipal da las buenas noches a los presentes. Realmente quiero agradecer a la Embajada de Estados Unidos, este es un proyecto que ya hace bastante tiempo se viene gestando, ha habido diferentes análisis y gracias a Dios a finales del año pasado e inicios de este, se reactivó este proyecto, que no solamente es cantón, porque la seguridad no puede verse como una isla encerrada en un cantón, sino que es un proyecto a nivel regional que precisamente se ha venido trabajando en coordinación con todo los diferentes alcaldes y alcaldesas de todo Heredia; específicamente a lo que corresponde a nuestro cantón, ya tenemos el espacio físico, la finca ubicada al costado noroeste del Campo Ferial La Perla, que precisamente se adquirió con el fin de tener ahí el Centro de Monitoreo, y ahora viene a sumarse el valor agregado de poder tener un proyecto financiado por la Embajada de Estados Unido, donde vamos a tener un alcance, no solo de monitoreo y cámara, sino que vamos a ver toda la parte de inteligencia con respecto a priorizar por medio de softwares inteligentes de lo que es el monitoreo y la parte investigativa. Agradecemos porque ha sido un trabajo muy formal, interdisciplinario y sumamente serio que hoy se viene a hacer un adelanto del proyecto específico para Heredia, que nos va a permitir contar con fondos no solo para el proceso de incorporación, no solo de la remodelación, sino de ese software.

La Señora Karla Ortega da las gracias por recibirnos hoy, tomando en cuenta la hora y que tienen que regresar a sus casas. La idea de venir el día de hoy es para exponerles esta posibilidad de proyecto, que contamos con un poco más de 3.5 millones de dólares para esto, estamos trabajando no solo con las alcaldías de la provincia, sino también con San José este y San José oeste, porque la idea es que desde Heredia tengan acceso a las cámaras de todos los demás para darle trazabilidad a la criminología, delitos y/o riesgos sociales, y que ustedes tengan la posibilidad de que puedan hacer mejores coordinaciones. Como lo decía doña Angela, el valor agregado de esto no está solo en la inversión en infraestructura, sino en el tema de software y además la capacitación para los funcionarios, y potencializar un poco el centro de monitoreo local, porque como ya ustedes van a dar la infraestructura extra, los vamos a apoyar con su centro que además se pasaría a esta otra infraestructura nueva, y ese es otro dinero que estaríamos aportando para que ustedes también potencien su centro de monitoreo, al igual que las capacitaciones para la Policía Municipal de Heredia en este tema. Esto requiere de un convenio para poder hacer el intercambio o compartir imagen con el resto de las cámaras de Heredia, entonces el objetivo es que hoy puedan evacuar todas las dudas que tengan, si se les ocurren mañana, igual nos pueden enviar un correo electrónico o nos podemos reunir en otro punto adicional, pero la idea es que los fondos se tienen que ejecutar lo antes posible porque son fondos del congreso de los Estados Unidos que nos dieron adicionales a lo que ya tiene la oficina antinarcóticos.

El Señor Thomas Sierras da las gracias por la invitación. Efectivamente como lo manifiesta la jefe de programa, este es un proyecto innovador y con un componente bastante alto en tema de tecnología. Me voy a permitir hacer un preámbulo o contextualización en materia de seguridad publica antes de entrar a la presentación; nuestro proyecto se llama “Centro Integrado de Información para la Prevención Regional”, en el entendido que tiene una carga fuerte de prevención, obviamente se manejan los entornos de control, pero la idea es generar anticipación y prevención en un concepto de región, en el entendido que Heredia tiene algunas particularidades en cuanto a la numerología que inciden en la convivencia y seguridad ciudadana que también se derivan de la afectación de otros cantones cercanos, que van mutando y desplazándose por todo el territorio; esto es un elemento importante en la medida de que va a permitir la visualización y la obtención de información procesada, analítica, anticipativa y preventiva para la toma de decisiones, en materia de riesgos sociales, toma de decisiones en cuanto a la Policía Municipal, Fuerza Pública y todos los actores que una manera u otra están en territorio y que cada día se enfrentan a estas problemáticas. Inicia con la presentación.

## **Programa Sembremos Seguridad**

### **Centro Integrado de Información Para la Prevención Regional CI2**



## Aproximación a conceptos de doctrina regional de la seguridad, amenazas y riesgos



### Centros de Monitoreo en el contexto hemisférico y regional

Problema mundial de las drogas - Nuevos retos y desafíos  
 Economías criminales y crimen transnacional  
 Problemáticas y fenomenologías comunes, diagnósticos de contextos  
 Seguridad y convivencia ciudadana  
 Simetría en políticas de prevención  
 Incidencia política y pública para la seguridad  
 Articulación y trabajo por capacidades  
 Nuevos retos y desafíos  
 Plataforma de producción de conocimiento y generador de insumos de planeación estratégica



### Centros de Monitoreo

**Centros de Video Protección y Comunicaciones**, Cuartos de Control, espacios en donde operadores monitorean datos o video para reaccionar de manera inmediata ante cualquier alarma, emergencia o evento delictual o como terremotos, huracanes o riesgos sociales haciendo uso de sistemas de información visual para agilizar su interpretación.

**C2, C3, C4, C5 Centros de Comando, Control, Comunicaciones y Gestión de Información**, sistemas de seguridad ciudadana, integración de tecnologías que permiten control y capacidad, con equipos de altas especificaciones, tanto audiovisuales como de seguridad, soportados por un equipo técnico especializado.

**CSIRT, CERT, CIRT, SOC (Security Operation Center), NOC (Network Operation Center)** centros de capacidades cibernéticas, de respuesta a incidentes, recibir, revisar y responder a informes y actividad sobre incidentes de seguridad cibernética.

### Alcance

Seguridad y convivencia ciudadana  
 Administración y gestión de información  
 Mejorar respuesta diferencial  
 Anticipación y prevención.  
 Administración y tratamiento de riesgos  
 Capacidad de integración automatizada  
 Capacidad de análisis  
 Mejoramiento en la sensación y percepción en seguridad  
 Identificación de nodos demandantes  
 Escalabilidad del proyecto

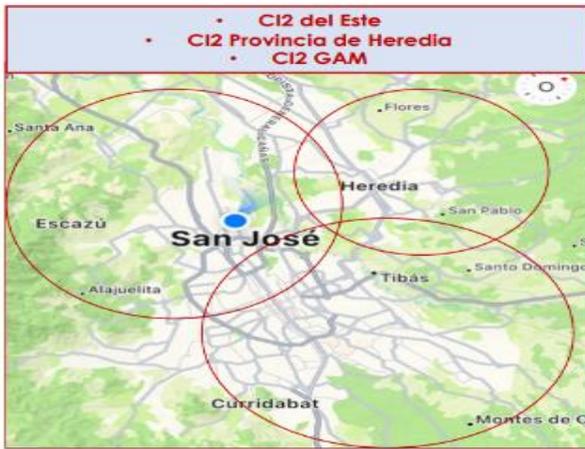


**Usuarios**

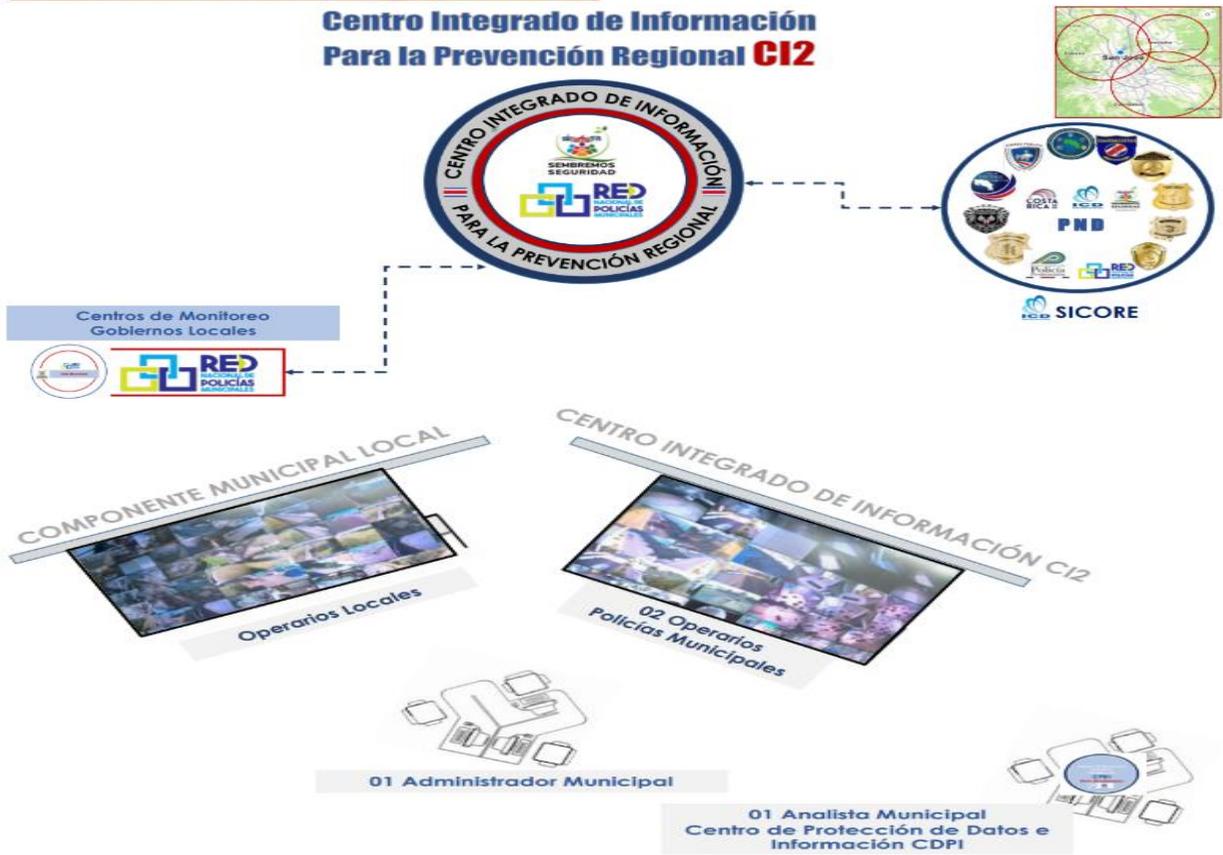
- Comunidad
- Gobiernos Locales
- Cuerpos policiales municipales
- Gobierno Central
- Ministerios e instituciones
- Seguridad Publica y Fuerza Pública



**Centro Integrado de Información  
Para la Prevención Regional CI2**



**Centro Integrado de Información  
Para la Prevención Regional CI2**



## Ejes de Despliegue 24/7. CI2



## Procesos



## Componentes de Desarrollo

**Gobiernos Locales**

- Locación
- Legislación
- Acuerdos y convenios
- Recursos Humanos
- Administración
- Sostenibilidad
- Soporte técnico

**INL**

- Infraestructura
- Diseño Web
- Hardware especializado
- Software especializado
  - Ciberseguridad
  - Minería de datos
- Interconexión de bases de datos
- Entrenamiento en procesos y administración de información
- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
- Mobiliario



EL Regidor Mario Rodríguez agradece la exposición, seguramente mañana cuando lo veamos con más detenimiento van a surgir muchísimas más preguntas y me gustaría esa posibilidad para eventualmente poder resolverlas, sin embargo, sé que doña Angela se encuentra sumamente empapada del proyecto, al igual que el señor Garita. Quisiera saber y conocer si en esta capacidad de bio proyección, ¿Cómo está Heredia? ¿Qué cantidad de cámaras se necesitan para el territorio comprendido? ¿si esta inversión que se requiere, le faltaría a la municipalidad, para hacer frente a toda esta capacidad de monitoreo que se va a tener? ¿Y si esa inversión faltante la asume el proyecto o la tiene que asumir la municipalidad?, lo digo porque en este momento hay muchas comunidades que constantemente piden cámaras, y algunas que en este momento están siendo afectadas por robos, asaltos e inclusive asesinatos en plan vía pública, como lo vimos recientemente en San Francisco y que salió en las noticias, y que han solicitado cámaras y no se les ha dado o la prioridad o no les ha tocado el turno que se coloquen ahí por la inversión que representan, entonces si me parece importante saber cuánto le hace falta a Heredia para tener completo ese circuito, porque sé que estamos hablando de una gran integración regional de monitoreo. También me gustaría saber si Vara Blanca está incluido en este proyecto como nuestro distrito quinto, si estaría en algún sentido incluido en este monitoreo.

La Regidora Patricia Rodríguez comenta que en la Municipalidad de Heredia recientemente acordamos en la Comisión de Gobierno y Administración, subir a este Concejo Municipal un convenio para que todas las municipalidades puedan trabajar de manera articulada, y en ese sentido el tema de la seguridad lo hemos analizado como un posible eje de trabajo con todos los municipios, incluso en algún momento la posibilidad de hacer un centro de monitoreo regional, como un centro que cubriera a todas las municipalidades, y en ese momento se comentó también que estratégicamente tuviera una posición en otro cantón por ejemplo, con más acceso a otros cantones y otras provincias. ¿Dentro del análisis han valorado esa posibilidad?, si fuera así, ¿qué expectativas hay en ese sentido? ¿Si se estuviese visualizando este centro de monitoreo más grande y regional hacia las 10 municipalidades, tomando en cuenta el área geográfica y el desplazamiento?, porque en ese momento conversábamos que cuando se comente un delito en cualquiera de los cantones, puede ser que la persona delincuente se desplace hacia otro cantón, entonces quisiera que nos comenten sobre esa sinergia que debería existir.

La Regidora Maritza Segura agradece por la presentación, y saluda a don Gustavo Garita. Dice que este proyecto como decía la alcaldesa viene desde hace muchos años, lo estábamos esperando, donde varias municipalidades van a trabajar en conjunto con un monitoreo integral, don Gustavo nos lo habían expuesto en la Comisión de Seguridad y con la Alcaldesa, y otras comisiones de seguridad, hoy celebro este proyecto y estamos a la disposición, sé que cuenta con la mayoría o la unanimidad para la aprobación de este proyecto. Felicito a don Gustavo y don Víctor que han estado pendientes de este proyecto, y por supuesto a la señora Alcaldesa que sabemos le va a dar el seguimiento necesario a este proyecto.

El Regidor Paulino Madrigal agradece la presentación, e indica que cree que la cooperación internacional, cuando viene a cooperar siempre es buena, cuando viene a apoyar necesidades locales y nacionales siempre va a ser bienvenida. En el tema de seguridad, nos están ganando el pulso, el narcotráfico nos está ganando el pulso a las comunidades, eso es lo que está pasando y lo que estamos viendo; a través del narco las comunidades se están deteriorando por completo, y es la causa de otro montón de males, por supuesto que si se hace un análisis sociológico, se entenderá también que la falta de oportunidades pobreza y desempleo están todavía antes de este detonante que es el narco, aquí siempre se ha trabajado durante muchos años con el tema de los “puntos calientes” y me llamó mucho la atención cuando ustedes mencionaron que es una forma de abordar los problemas que podría estar quedando desfasada, me gustaría saber porque, porque creo que así se ha venido trabajando en este municipio y la Fuerza Pública, y a las comunidades les ha costado mucho entender eso, porque a la

gente la da miedo denunciar, y no denuncian por dos razones, el narcomenudeo no lo denuncian por miedo, porque el que vende drogas en el vecino incluso el familiar, y cuando se trata de robos y asaltos, la gente no denuncia porque piensan que no va a parar en nada, y las denuncias son lo que alimentan los puntos calientes, entonces creo que a las comunidades les ha costado mucho adecuarse a esa metodología de trabajo que ha tratado de impulsar mucho la Fuerza Pública. La segunda pregunta es, como se llega al abordamiento del trabajo en estas grandes tres regiones a nivel de la GAM, y si responde a alguna propuesta a nivel de política nacional o si es una propuesta que han estado trabajando con los Gobiernos Locales.

El Síndico Mauricio Vargas indica que la Embajada por lo que conozco ha sido una gran aliada y un gran aliado de nuestro país. Tengo tres preguntas y un comentario, la primera es ¿si este abordaje en cuanto a sembramos seguridad, es integral, si inicialmente es una inversión en equipamiento, y si lleva a la par una inversión de recurso humano para la vigilancia de las cámaras para este municipio? ¿y si este municipio tiene que tomar esa previsión?, por ejemplo, en mi caso que soy sindico de Mercedes Norte y Sur, somos de los distritos que tenemos más cámaras y hemos invertido en el presupuesto participativo alrededor e 27 millones de colones, pero los costos se subieron al doble y ahora vienen menos cámaras. La segunda es ¿Cómo vamos a manejar la vandalización de las cámaras?, por ejemplo, tenemos una cámara importantísima frente a Lotes Peralta donde fue vandalizada. Y tercero quisiera hacer una reflexión hacia la Embajada y una petición, si bien es cierto nosotros como síndicos, casi el 80% o más de nuestra labor es organizando comunidades, recibiendo chats de problemas de la comunidad, coordinando con la Policía Municipal y Fuerza Pública, y vemos que la Embajada ha capacitado a los demás alcaldes y regidores, pero a los síndicos no nos han tomado en cuenta, ni a las comunidades, entonces quisiera solicitar que pongan su mirada con nosotros ya que tenemos un trabajo de hormiga pero muy importante.

El Regidor Jose Ángel Avendaño agradece la oportunidad y por la presentación. Mi preocupación de muchos años ha sido los niños y juventud, ¿hasta donde las autoridades pueden o piensan llegar a esta clase de programas con escuelas y colegios?, hace un tiempo uno veía y encontraba que muchas personas adultas metidas en cosas incorrectas e ilegales, pero hoy en día vemos a jóvenes menores de edad, nos encontramos hoy una noticia de Puntarenas donde dos jóvenes ya están participando en cosas ilícitas y con armas muy pesada, entonces me gustaría que algún día, autoridades puedan llevar esta clase de programas a escuelas y colegios, porque allí con los niños se puede llegar a mejorar la juventud y niñez de un futuro que serán adultos, creo que se puede trabajar desde escuelas y colegios.

La Regidora Ana Yudel Gutiérrez agradece el espacio y el comentario con el que arrancaban la exposición de que es tarde y tenemos que volver a nuestras casas, igual para ustedes. Quisiera hacer varias preguntas, la primera es sobre la ampliación del almacenamiento, custodio, protección y la temporalidad de los datos que se registran y ¿bajo que figura va a quedar resguardada esta información? ¿Quién será la entidad que custodie? ¿Por qué cuanto tiempo se resguardará?, y ¿Qué clase de información es la que se va a resguardar? La segunda pregunta es ¿si se puede ampliar de forma concreta el eje de despliegue y seguridad humana?, porque por ahora es una cuestión muy conceptual baja y me encantaría si pudiese profundizar en eso. Lo siguiente es respecto a los temas del manejo de la información y sobre el control automatizado que no es precisamente un indicador de seguridad ¿Cómo es que se puede hacer una relación directa más allá de la percepción de una persona que ante la presencia de cámaras pueda sentirme más segura de forma concreta?. Con respecto a los derechos fundamentales y el resguardo sobre la imagen de las personas, personas menores de edad, personas refugiadas que se ponen en riesgo a la hora de este registro, ¿Cómo se puede resguardar esto?. En cuanto al narcotráfico, que es una cuestión muy amplia y habría que hacer la distinción a ¿que se refieren cuando mencionan esto?, porque una cosa es el narcomenudeo y otra es el narcotráfico, y ante esta distinción vale la pena hacerlo. La otra consulta es sobre la posibilidad de rebobinar los videos, ya que el jefe de Fuerza Pública de aquel momento, Jimmy Araya Arrieta, había comentado que había una imposibilidad técnica ahora en Heredia de hacerlo. Y por último es sobre los convenios que darían soporte técnico a esto, ¿esta incluido el convenio que ya tiene la municipalidad con la ESPH? ¿Cuál sería el mantenimiento básico de los equipos?, y ¿Cuál sería la rendición de cuentas ante la ciudadanía?

El Regidor Santiago Avellan agradece a los expositores por esta presentación que nos llena de esperanza y positivismo. Yo no voy a formular ninguna pregunta pero no quisiera quedarme sin hacer algún comentario en estos minutos. Desde la fracción del partido de la Unidad, hemos venido comentando estos problemas de inseguridad, los cambios que ha venido sufriendo nuestra sociedad con en el paso de las décadas y también de la sociedad que no queremos tener. Nos parece que una iniciativa como esta debe ser esperanzadora para evitar que nuestra sociedad y nuestras comunidades se sigan degradando, a mí me llena de ilusión la frase del compañero expositor que dice “de nada sirve

tener personas mirando cámaras” algo que creo que todos compartimos y por supuesto que necesitamos que ese mirar cámaras se genere en un resultado que ayude a mejorar nuestra situación en nuestras comunidades; sobre todo porque uno ve por ejemplo en el Samuel Sáenz, que hoy hay un detector de metales, cuando yo estaba en el colegio le revisaban al entrar, pero nos revisaban el pelo largo, las uñas a las muchachas, el uniforme y ese tipo de cosas, pero hoy no, hoy es un detector de metales, a donde hemos llegado en nuestra sociedad, uno ve por ejemplo en ahora en las noticias, el caso sonado en Estados Unidos, del exjefe de seguridad mexicana, Genaro García Luna, y a uno le preocupa ver cómo ha permeado el Estado y parece el principal promotor de todo esa corrupción y delincuencia que hay en ese país, un país que esta tan cerca y del que copiamos tantas cosas y a uno le da temor, por eso digo esperanzador, en lo que podamos prevenir ahora para no lamentar después.

La Vicealcaldesa Mercedes Hernández da las buenas noches a los presentes. Hoy que vienen ustedes aquí a exponernos algo muy importante para nuestra provincia, que la queremos muchísimo, quiero agradecer la exposición que nos han realizado, ya que la seguridad ciudadana es muy importante para nuestra municipalidad y para las comunidades de los cantones heredianos, estos proyectos engrandecen a nuestro accionar, y para poder brindar una respuesta positiva a los ciudadanos, quiero agradecerles mil por apoyarnos, a nuestra municipalidad y otras municipalidades, porque me llamo poderosamente la atención, ya que yo trabaje mucho tiempo en Guanacaste y seguramente ustedes intervinieron, porque el alcalde dijo que tenían cámaras en Filadelfia, Playas del Coco y varios lugares, y me dio mucha alegría porque es seguridad ciudadana. Yo sé que por todas partes hay cámaras, y no lo ve en televisión y otras cosas, pero agarran a los delincuentes y porque al día siguiente los dejan sueltos, las cámaras los denuncias, ¿Qué es lo que sucede?, y sé que seguramente no les toca a ustedes, pero verdaderamente duele, ver que hacen acciones super negativas o más bien terror, y resulta que a los pocos días andan en la calle haciendo más daño, también los han dejado con esas “tobilleras” y continúan haciendo crímenes y andan sueltos.

El Regidor Mauricio Chacón dice que indiscutible que es un tema de interés nacional, que golpea desde lo macro a lo micro, y revienta en nuestros barrios y familias, e indiscutiblemente daré todo el apoyo para que este programa se pueda ejecutar en su plenitud. Mi consulta va dirigida al cronograma de actividades que ustedes tienen menciona que es la segunda municipalidad que visitan, me imagino que tienen municipalidades de interés primordial, como la nuestra y otras provincias, ¿cómo ha estado la aceptación?, y ¿cómo esta el cronograma del resto de visitas para la provincia de Heredia?

El Regidor Daniel Trejos indica que uno de los principales retos del cantón y de la provincia, es la profesionalización de nuestros cuerpos policiales, y desarrollar que las personas tengan las capacidades suficientes para que la inteligencia de los datos, tener la claridad de las incidencias a partir de los puntos y parámetros, es necesario que los Gobiernos Locales profesionalicemos a nuestros colaboradores y policías no solo para puedan observar cámaras sino para que puedan generar prevención. Las policías represivas funcionan para cuestiones muy concretas y particulares y no generalmente se actúa de la mejor forma y así ha quedado evidenciado, pero cuando invertimos en prevención y educación, estamos invirtiendo en seguridad, en la calidad de vida de las personas, e incidiendo en que el entorno sea cada vez más seguro, si tenemos participación ciudadana, tenemos personas preocupadas porque en un parque falta una banca o por que un parque está muy oscuro por ejemplo, y la apropiación de espacios públicos, puede que no sea la pomada canaria, pero ha sido un factor social de muchísimo valor para las ciudades. La Embajada de Estados Unidos ha sido para este Gobierno Local ha trabajado articuladamente, prontamente estaremos recibiendo la donación de 4 pecheras para nuestros canes, donación de focos, capacitación tanto a nivel nacional como en Colombia y Estados Unidos, y creo que con el nuevo convenio para la cooperación de la seguridad de los 10 cantones de la provincia, nos permitirá tener de forma articulada y concatenada los esfuerzos. Al día de hoy, Heredia sigue siendo por ser cabecera de provincia, el principal con mayor incidencia, pero esto no significa que las personas que estén realizando estos delitos o crímenes, sean personas únicamente residentes del cantón central de Heredia, sino que vienen de otras provincias o de la periferia del cantón, y que nosotros tenemos que atender y ahí es la importancia de articular con los recursos. De ahí en adelante creo que el reto es profesionalizar a los nuestros, colaborar este Concejo Municipal con los recursos que sean necesarios y agradecidísimos con ustedes por todo el apoyo que nos han brindado a lo largo de todos estos años para el desarrollo de este centro de monitoreo y los demás proyectos.

El Regidor David León indica que definitivamente para este municipio al relación positiva y generador de desarrollo con las diferentes embajadas con las cuales tenemos una relación cercana, es motivo de celebración para este regidor y siempre voy a ver esta dinámica de trabajo y cooperación internacional desde un lente de del aporte positivo para el cantón. Me gustaría hacer un señalamiento a doña Angela en su posición de alcaldesa, pero en realidad es un señalamiento a la administración municipal, y es

que este proyecto que doña Karla nos dice que se viene gestando desde hace tiempo, incluso que es necesario ejecutar con rapidez unos recursos que vienen del Congreso Norteamericano, es la primera vez que lo sabemos en este Concejo Municipal formalmente, don José Manuel Ulate lo mencionaba en su periodo de alcalde, lo mencionaba a pero como un proyecto más, nunca se le dio a este Concejo Municipal, lo que me preocupa es la madurez actual del proyecto y la participación nula del Concejo al día de hoy, porque no vamos a ver más que los convenios y aprobarlos como una instancia de trámite, tenemos que hacer un trabajo riguroso a la hora de analizar los convenios y eventualmente el Concejo Municipal tiene toda la potestad de negar la firma de los convenios, entonces creo que si hubiese sido positivo que la integración del Concejo Municipal hubieses sido antes y no hasta ahora en esta faceta, pero bueno, “sobre la leche derramada no se puede estar llorando todo el tiempo” no hay que ser propositivo, entonces si quisiera que esta comparecencia se trasladara a la Comisión de Seguridad, y desde ahí comenzar a empaparse este Concejo Municipal sobre el proyectos y los detalles del proyecto, porque hoy lo que conocimos es muy general, incluso dificulta un poco hacer algún tipo de pregunta desde el orden técnico, porque incluso como ustedes lo indica y reconocieron, la presentación la vamos a tener hasta mañana, entonces si creo importante que de ahora en adelante se integre el Concejo Municipal, porque yo revisaba incluso en nuestro Plan Operativo Anual de este año, y no hay ninguna referencia a este centro de monitoreo, mucho menos no hay ningún tipo de partida destinada a este terreno que se mencionó, entonces si me preocupa y casi me alarma, que eventualmente el Concejo Municipal tenga que correr a conocer temas, pero casi como una instancia de trámite, cuando en realidad esta es la instancia de representatividad de la ciudadanía, somos nosotros la cabeza del municipio, entonces si quería hacer esa critica constructiva para que de ahora en adelante la dinámica de trabajo sea otra. Quería enfocarme en la consulta que ya hizo mi compañera regidora Ana Yudel, porque creo que si es importante conocer el tema de la seguridad que va a haber con respecto al almacenamiento de la información sensible que se recopile; los regidores que integramos el Concejo Municipal anterior, tuvimos la posibilidad de visitar a la Embajada de China, y una de cosas que pudimos ver era el City Brain que tienen en Chongyun, y todo lo que ha implicado y perspectiva positiva que ellos tienen, pero ahora en el 2021, conocimos que el City Brain tiene una cuestión negativa en cuanto a la recopilación de datos de los ciudadanos chinos, imagínese lo que implicaría que una ciudad como Heredia hubiese dicho si a la Embajada China y hubiese colocado un City Brain en Heredia, hoy posiblemente el Departamento de Estados Unidos estaría muy preocupado con esa situación en Heredia, entonces también tenemos que tener la malicia para con cualquier tipo de software extranjero, porque es un software diseñado y que utilizan dentro de las instancias de seguridad norteamericana, entonces si me gustaría que quedara un poco dentro de ese matiz general que se esta haciendo, y que nos quedara un poco claro cuales esos mecanismos, orientando la pregunta en el mismo sentido que nos hacía doña Ana Yudel. Y, por último, me gustaría saber que es ATSG Incorporation.

La Regidora Amalia Jara dice que primero hay que agradecerles esta estupenda presentación, es un proyecto muy ambicioso, y nos indican que hasta el momento tienen 28 municipalidades integradas dentro del proyecto, mi pregunta es ¿Cuántas, de esas municipalidades, están dentro de la provincia?, porque aquí se haría un engranaje importantísimo a nivel de seguridad. Hablan de tres ejes fundamentales, seguridad humana, seguridad pública y seguridad ciudadana, y es que es ahí donde se concentra la percepción ciudadana, donde uno entiende si un proyecto es efectivo o no, donde la verdadera percepción se recibe de parte de la ciudadanía, me encantaría saber si ya tienen casos de éxito donde hayan cambiado esas cifras.

La Regidora Margarita Murillo indica que ha estado evaluando, ya que pertenece a la Comisión de Seguridad, y deberíamos analizar, pero nos interesa mucho ¿cuáles son las responsabilidades de los Gobiernos Locales?, porque una de las grandes quejas que tenemos es que tenemos muchas cámara pero 3 patrullas, porque si vamos a abrirnos para ver más cámaras, cual es la coordinación para la respuesta inmediata ante las situaciones, entonces si es una responsabilidad del Concejo Municipal, significa dentro del presupuesto, dentro de la política, aspectos que hemos venido trabajando. Me interesa mucho lo que preguntó la Regidora Amalia Jara, respecto si la Embajada de Estados Unidos ha hecho esto en otros países, y cuál ha sido el impacto, porque en el mes de enero en Costa Rica hubo una tasa altísima de homicidios. Nosotros tuvimos hace poco una audiencia de una mujer que mataron en Aurora y que estaba frente a una cámara, y el ciudadano que vino a denunciar decía que en esa cámara salía el trafico de drogas, el homicidio, o sea, pasaron muchas cosas, y más bien la queja era para nuestro cuerpo policial, pero pregunto entonces si nos van a abrir más, tenemos que ampliar, pero que implica, cual es la responsabilidad mayor mas concretamente para nuestra ciudadanía, que tiene este Gobierno Local con este convenio si estas implicaciones son muchas, hay que mandarlas a la Comisión de Seguridad para verlas con calma y poder devolverlas con calma hacia la ciudadanía.

La Señor Karla Ortega responde que la Embajada concibe el tema de seguridad como un tema integral, tenemos 5 años de trabajar con los municipios con el programa de Sembremos Seguridad, y lo que en realidad nos interesa a nosotros es mejorarle la calidad de vida a los diferentes territorios, tenemos programas de empleabilidad, de espacios seguros, apoyamos Centros Cívicos por la Paz, Casa de Juventud, Casas de Cultura, 26 bandas municipales a nivel nacional a que les hemos donado instrumentos, tenemos un sinfín de oferta, este proyecto es uno más dentro de toda la gran gama de proyectos que existen para lo que a nosotros es impactar la vida de las personas, en Heredia se ha concentrado mucho la cooperación en el tema policial, pero tenemos una gama grande que hemos discutido con doña Angela y que espero pronto recibamos oficios de Heredia para otro tipo de cooperación, esto para aclarar que la Embajada comprende que esto es un proyecto integral. Este no es un proyecto de cámaras, nosotros no vamos a comprar una sola cámara, precisamente por todo lo que ustedes dicen, nos interesa más bien darle sostenibilidad, le pagamos hace 3 años, a una consultoría para saber la viabilidad del proyecto, donde había fibra óptica, quienes tenían cámaras, como las tenían si con leasing, si eran propias o cuales figuras. Aclaro también que no se ha presentado este proyecto en ningún lado porque no teníamos los fondos, en ese momento hace 3 años, más bien ustedes nos propusieron el proyecto a nosotros y fue cuando les dijimos que íbamos a ver de dónde sacábamos los fondos, ahora que el Congreso nos dio el dinero, venimos a darle la cara aquí a ver si esto es algo en lo que ustedes quieren participar, imagínese que irresponsable que la embajada venga aquí sin fondos no puedo comprometer si no tengo plata, es bastante dinero y eso dura mucho tiempo. Este proyecto apenas está arrancando en su etapa conceptual, apenas Thomas esta montando esto, acaba de contratar una persona como Project Manager que se va a dedicar a esto, y recién estamos teniendo reuniones con los alcaldes, este es el segundo Concejo Municipal que visito, primero Santo Domingo, ahora ustedes, y la otra semana Flores, con las municipalidades de San José no hay que ir a los Concejos, ellos ya tienen convenios y va a ser diferente. Respondiendo las preguntas, entendemos que no es un proyecto de cámaras, no se tienen que comprar más, las que tienen actualmente, porque el tema de inversión es en tecnología, en software, es limitar la actividad humana, acabamos de ir Las Vegas con un grupo vimos que tenían 500 cámaras y 8 personas, y fuimos con Angela a Medellín, y vimos que realmente con 3000 cámaras y 20 personas, entonces el factor humano la tecnología lo va desplazando, porque el software tira alertas cuando vea armas y demás, y el tiempo de respuesta va a ser más rápido y tira georreferenciación. Con el tema de Vara Blanca, eso depende si tienen cámaras en Vara Blanca, porque además estamos haciendo un estudio para estimar cuanto piensan crecer en cámaras, porque el software tiene que soportarlo y el hardware tiene que ir en paralelo.

La Máster Angela Aguilar – Alcaldesa Municipal para reforzar el tema de las cámaras, se están haciendo las coordinaciones con el ICE para la instalación de fibra óptica en Vara Blanca, justamente hoy se fueron a hacer pruebas con una empresa para ver la capacidad, porque la segunda semana de febrero, vamos a tener una mini oficina municipal allá para brindar algunos servicios, y ese tema nos urge, y esta muy adelantado el ingreso de fibra óptica.

La Señor Karla Ortega continúa respondiendo, porque no consideramos otras ubicaciones en Heredia, y porque nosotros no queríamos invertir en infraestructura, sino en remodelación de lo ya existente, porque el fuerte de esto es invertir en tecnología, y que se pueda dar sostenibilidad, y Heredia fue la única que nos ofreció un lugar, las demás municipalidades se quisieron adaptar a Heredia también, además porque son cabecera de provincia. El tema de los puntos calientes esta desfasada porque la Embajada de Estados Unidos esta financiando y apoyando a la Fuerza Pública con el nuevo modelo de gestión policial, ya no se habla de punto caliente, porque se asume que la fenomenología se queda estática, cuando se habla del crimen, el crimen es dinámico, entonces lo que se está proponiendo es que donde confluye el delito y el riesgo social, se realiza un “nodo demandante” y a partir de ahí se generan tareas con las diferentes instituciones, en lo que innova Fuerza Pública ahora es en la georreferenciación de riesgos sociales y nosotros estamos haciendo una inversión muy fuerte para Fuerza Pública y que la esperanza nuestra es que se unan a estos centros regionales y que tengan acceso a esas georreferenciaciones. Las tres grandes zonas que elegimos fueron por los estudios que analizamos de quien tenía fibra óptica, quien tenía cámaras, quien tenía viabilidad en infraestructura. En cuanto al factor humano, en realidad a lo que nos referimos es que a la hora de ustedes trasladar su centro de monitoreo a esta infraestructura nueva, lo que sucede es que la misma cantidad de operarios que tienen se divide, una con la parte regional y la otra continua con video protección normal, entonces no hay inversión en factor humano, y en cuanto al software, la Embajada se haría cargo máximo 5 años y su mantenimiento, que son como 1000 dólares al año, entonces no es significativo para la Embajada, no es algo que impida el proyecto, pero son proyecciones que daremos más específicos y concretos a la Comisión de Seguridad.

El Señor Thomas Sierras dice que la Norma Técnica Internacional, que utilizan las instituciones de seguridad de la mayoría de los países donde están resguardados los datos, la cyber seguridad aquí en Costa Rica, hay un rezago con este tipo de cosas, pero con esta iniciativa se garantizan todos los entornos de cyber seguridad, es decir que nadie puede acceder a eso; y el tema de hardware, es decir máquina, que también nos permite tener un almacenamiento de esta información, entonces estará en el Centro de Monitoreo de Heredia; pero si quisiera hacer una aclaración, porque cuando estamos hablando de administración de información no estamos hablando del registro de personas ni nada de eso, porque eso le corresponde al OIJ, aquí lo que hemos venido hablando es de fenomenología, asociadas a los delitos, a los riesgos sociales, a todos los comportamientos que inciden en la seguridad ciudadana, no vamos a manejar una base de datos de personas porque eso no nos corresponde ni les correspondería a ustedes, no rostros ni nada de eso. El tema de la protocolización va ligado a la normativa de Costa Rica, por eso se mencionó el tema de los procesos con el Ministerio de Planificación, o sea, no son procesos adrede, sino procesos existentes para las instituciones.

La Señor Karla Ortega continúa respondiendo, ampliar el concepto de seguridad humana, nosotros estamos con proyecto de ley ahorita en la Asamblea Legislativa para definirlo, apoyando a un diputado de Heredia, porque resulta que con Sembremos Seguridad, una municipalidad esta invirtiendo en una comunidad para un circo social, y la Contraloría le dijo que eso no era seguridad, entonces nos invitaron a conversar un poco sobre ese concepto, la Contraloría lo entiende pero así no lo califica, hay una definición internacional para seguridad humana, pero más allá de eso, es mejorar la calidad de vida de las personas, la seguridad humana es espacio público, deporte, recreación y demás, es integral; cuando hablamos de este centro integral hablamos del componente de riesgos sociales, riesgos situacionales como luz en parque o basura, o en San José que las mujeres se sentían inseguras en los muppies de las paradas de los buses y se quitaron, o riesgos sociales como pobreza, educación y demás.

El Señor Thomas Sierras responde con el tema de los videos, justamente como hablamos de máquinas, es que este proyecto tiene una variable de escalabilidad, nosotros le dejamos capacidad instalada para que puedan crecer en los siguientes 10 o 15 años, de nada serviría tener el aparato, entonces en el futuro pueden agregar cámaras y demás. El tema con los convenios de soporte técnico que están actualmente como con la ESPH, el tema de los monitoreos locales no los tocamos, solamente se jala la imagen, simultáneamente nosotros estamos actualizando y apoyando los centros de monitoreo local, en este momento tenemos una asesoría activa de 24 municipalidades, pero son diferentes modelos de negocio, donde tienen las cámaras arrendadas o propias o en diferentes figuras, entonces hemos estado actualizándoles el software y mobiliario, y más importante en el tema de procesos, porque se está manejando información y se tiene que tener una celeridad con eso. Ustedes me escucharon hablar de narcotráfico y narcomenudeo, obviamente son cosas diferentes de acuerdo a la ultima clasificación del plan nacional de drogas, el narcotráfico esta como elemento impulsor de todos los ámbitos sumado a la migración irregular, pero bajo esa sombra están los delitos conexos y aterriza en lo local en el trafico local de estupefacientes, en algunos cantones y jurisdicciones, uno encuentra las dos cosas, en el entendido que son dos cosas diferentes, el trafico local que ustedes conocen que se puede dar en escuelas y en todo lado, y el trafico local de estructuras mas preocupantes, y en proyectos como estos nos vamos a encontrar con eso, por eso al inicio de mi exposición les hablaba de una cantidad de cosas que se ven a nivel hemisférico y del cual todos tenemos que estar preparados tecnológicamente para afrontarlas.

La Señor Karla Ortega continúa respondiendo, en cuanto a la preocupación de la vicealcaldesa, del porque se captura a una persona y se libera, es un tema de legislación, no podemos opinar al respecto. Con el programa de actividades, ahorita quiero ver la viabilidad, es decir, ya tenemos el dinero, ya vimos la viabilidad con los alcaldes de una infraestructura, ahora quiero ver la viabilidad con respecto a los convenios, entonces no podemos gastar dineros si al final nos dicen que Heredia no va a firmar, los convenios no los hago yo, pero tiene un objetivo de compartir información no solo en Heredia sino con las otras dos áreas regionales; la próxima semana estaremos con el cantón de Flores, pero estamos coordinando fechas aun. El clima que recibimos en San José fue muy bueno, ya ellos están adelantando el convenio pero hasta que ustedes lo aprueben pueden firmar, pero ya tienen convenios específicos entre ellos, que son Mora, Santa Ana, Desamparados, Alajuelita, Puriscal, San José Centro y en proceso con Montes de Oca; y en Santo Domingo también nos fue muy bien nos dijeron que enviáramos el convenio y ellos lo revisaban. En cuanto a la profesionalización de los cuerpos policiales, es importante comentarles que todo esto va junto con un proceso de profesionalización, con la Policía de Colombia y la de Estados Unidos tenemos un convenio y vamos a tenerlo permanente durante unos 3 años con ustedes también en temas de capacitación. Mañana enviamos la presentación por digital y estamos anuentes a cualquier duda. Y la pregunta de que es ATSG Incorporation, es una incidencia, nosotros como Embajada subcontratamos una empresa que contrata asesores, entonces son los

empleadores que trabajan en la empresa de don Thomas. Todos los cantones están dentro de Heredia, inclusive Sarapiquí que como Limón no va a tener centro regional aun, se quiere unir a este; y en cuanto a los casos de éxito, vimos en Medellín un caso de 12 municipios que se agruparon en un solo centro regional, y es un caso que como todos saben estaban ellos estaban en el numero uno en el mundo en temas de homicidios, y ya no están ni dentro del top 20, y no es un tema del monitoreo como monitoreo, porque aunque las cámaras tengan efecto disuasorio, eso no es nada si no va acompañado de una estrategia en territorio para mejorarle la calidad de vida a la gente, en Panamá también tienen una historia de éxito muy buena, y la semana pasada fuimos a La Vegas, es decir, que esto es lo que están haciendo todas las ciudades, agrupándose entre ellos y aprovechando los recursos que hay, es potencializar lo que está con un sistema de software para dar una respuesta más sencilla e inmediata, no involucra más cámaras, entonces pueden valorar en crecer en recursos, pero más bien estamos evitando crecer en factor humano.

El Señor Thomas Sierras aclara que el diseño de todo este proyecto no fue hace poco, tiene más de 1 año y medio o 2 años, donde analizamos varias variables y capacidades que precisamente tenían e las municipalidades y las capacidades cibernéticas que tiene Costa Rica, porque podríamos tener un centro más o menos avanzado pero que no esta apropiado, y segundo elemento del plan maestro de todo esto, ahorita estamos sensibilizando con ustedes, pero simultáneamente estamos trabajando con procesos y varios ejes de trabajo que construye todo el mega proyecto.

La Máster Angela Aguilar – Alcaldesa Municipal las fechas son 09 de febrero es con Flores, 19 de enero que ya pasó con Santo Domingo y quedan 6 municipios por visitar. Como parte de las respuestas del grupo de trabajo, quería aclarar con el comentario de don David, efectivamente años anteriores, este proyecto se ha visto como un anteproyecto porque como dice Karla, no estaban los recursos económicos, venimos fuertemente trabajando el proyecto con los 10 alcaldes y alcaldesas desde noviembre del año pasado, analizando los diferentes modelos con los cuales se puede firmar el convenio, igualmente solicitamos un apoyo a la Embajada con respecto a que se contrate una persona especialista que de ese análisis y soporte para ver la mejor figura de coordinación de las diferentes municipalidades y policías, y esa parte está en ejecución, han sido horas donde nos hemos reunido, y uno de los temas que surgió fue precisamente el ir a los Concejo Municipal a exponerles ese arranque del proyecto y precisamente por ese respeto que conozcan que ya existen los fondos y que queremos incorporar a este proceso de tecnificar un centro integral más allá de monitoreo. Como parte de este proceso, estamos valorando la posibilidad de que la municipalidad no siga comprando cámaras, sino entrar en un proceso de compra por demanda, de manera que si una cámara de daña en una comunidad o se requiere una cámara, no tengamos que esperar casi que un año de contratación por 2 o 5 cámaras, nos quita la oportunidad y la urgencia de resolver las cosas, en cambio sí lo estamos haciendo por alquiler la misma empresa va tecnificando y modernizando y nos va dando cámaras nuevas, entonces estamos analizando para ver qué es lo óptimo, analizando costo beneficio, para incorporarlo en este proyecto de forma integral, entonces efectivamente no es que venimos hasta ahora, es que tenemos poco de que arrancamos en pocos meses del año pasado y como parte de ese respeto hacia ustedes, es que estamos aquí presentándoles el proyecto, y no es la única reuniones que vamos a tener, les vamos a estar llevando todo el proceso y análisis. En la reestructuración de los puestos municipales, estamos incorporando 15 plazas de policía municipal para fortalecerla, ya que tenemos 10 patrullas nuevas, ahorita tenemos 36 oficiales pero por diferentes situaciones como vacaciones, incapacidades y otros, no podemos cubrir, cuando Gustavo vino a exponerles hablábamos del tema de que necesitamos una patrulla por distrito y esa incorporación de plazas es para lograrlo. Estamos concretando una reunión con el Ministerio de Seguridad para que nos resuelvan un serio problema que tenemos todas las policías municipales, y es que para tener la licencia de portación de armas, están exigiendo que vayan a un curso en la academia policial de Fuerza Pública, y al no haber disponibilidad de esos cursos, nos están cerrando la oportunidad de ampliar los cuerpos, porque a pesar que tengamos las plazas, los chalecos, las armas, no podemos contratar personal; ojala la Embajada nos pueda ayudar a impulsar esto.

El Regidor David León mociona por el orden, porque precisamente la iniciativa que planteo y el señalamiento concretamente a la alcaldía, con respecto a que este Concejo hasta ahora conoce de este proyecto es que aunque antes fuera un anteproyecto, lo importante es que la Comisión de Seguridad comience a tener esa comunicación y coordinación con la administración y el Concejo Municipal, porque independientemente se menciona que hace 3 años se solicitó el proyecto a la Embajada de Estados Unidos, hubiera sido importante que también se hubiese puesto en conocimiento al Concejo de los alcances y objetivos, y es un señalamiento a lo interno y no a la Embajada, y es que la cuestión es que nosotros no tenemos una buena comunicación hasta hace unos 6 meses, y no hablo a nivel personal sino a nivel del Concejo Municipal, hasta ahora se están dando estas dinámicas donde el

Concejo entra a conocer temas, antes solo nos decían al Concejo “ya está el queque cocinado, póngale lustre y métalo en una caja”, y en esa dinámica de trabajar en conjunta era la propuesta, si quería dejar esto claro porque, jamás es mi intención ni obstaculizar el proyecto ni torpedear las iniciativas de la administración, todo lo contrario, sino para mejorar la comunicación.

**ACUERDO 5.**

**ANALIZADA LA AUDIENCIA DEL PROYECTO CENTRO INTEGRADO DE MONITOREO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A) DEJAR DE CONOCIMIENTO LA PRESENTACIÓN LOS SEÑORES CARLA ORTEGA, GERENTE DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA EMBAJADA DE USA, THOMAS SIERRAS, ASESOR ESPECIALISTA Y RODRIGO ROMÁN, ASISTENTE DEL PROGRAMA, ACERCA DEL PROYECTO DEL CENTRO INTEGRADO DE INFORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN REGIONAL CI2, COMO PARTE DEL PROGRAMA SEMBREMOS SEGURIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA.**
- B) TRASLADAR ESTA PRESENTACIÓN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PARA LO QUE CORRESPONDA**
- C) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**\*\* SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA N° DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO, AL SER LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS.**

**SRA. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ VARGAS    ARQ. AMALIA LUCÍA JARA OCAMPO**  
**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL a.i.    PRESIDENTA MUNICIPAL**

*mjgv/*